

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Mancomunitats / Mancomunidades

03562-2024-U

MANCOMUNIDAD CASTELLÓ-NORD

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA ESPECIALIDAD DE TECNICO/A PERFIL SOCIAL (A1/A2) Y TÉCNICO/A DE INTEGRACIÓN SOCIAL (C1), MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA MANCOMUNIDAD CASTELLO NORD.

DOÑA SUSANA SANZ FERRERES, Presidenta de la Mancomunidad Castellò Nord.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Vistas las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia en fecha 21 de mayo de 2024 al objeto de regular la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las vacantes que se produzcan a tiempo parcial o completo en función de las necesidades del servicio de la adenda del Contrato Programa de Servicios Sociales en los términos en que figuran en el expediente como funcionario interino por programa; Contrato Programa entre la Vicepresidencia y la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y la Mancomunidad Castello Nord para la colaboración y coordinación interadministrativa y financiera en materia de servicios sociales y a efectos de implementar la Unidad de itinerario de inclusión social con los puestos a asignar a dicho programa que se detallan a continuación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, Procede adoptar acuerdo aprobando la lista provisional de admitidos al proceso de selección.

Proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo para la cobertura de:

Clasificación: Número de plazas: 1

- Denominación: Técnico/a Perfil Social.
- Grupo A1/A2.
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Servicios Especiales.
- (Titulaciones admitidas: (Psicólogo, Educador Social; Trabajador Social).

Clasificación: Número de plazas: 1

- Denominación: Técnico/a en Integración Social.
- Grupo B/C1.
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Servicios Especiales.
- Titulaciones: Título de FP2 de Técnico Superior de integración social)

RESUELVO

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento convocado.

Segundo. Aprobar la lista de aspirantes provisionalmente excluidos con indicación de los motivos de exclusión, otorgando a todos ellos un plazo de cinco días hábiles desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la Mancomunidad, para la subsanación de errores u omisiones, así como de presentación de posibles reclamaciones para los interesados que lo estimen oportuno.

Tercero. Acordar la exposición de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad, a efectos de inicio del plazo de cinco días hábiles para la subsanación de errores.

Cuarto. Los interesados que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos que motivaron la exclusión o presentaran la correspondiente justificación de su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la selección convocada.

Quinto. Dada cuenta de las solicitudes presentadas por participantes en el proceso selectivo requiriendo la actuación a la normativa vigente de las clasificaciones profesionales en la plaza de técnico de integración social, se acuerda efectuar la siguiente rectificación en las bases de la convocatoria:

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público cuyo artículo 76 regula los grupos de clasificación profesional funcionario. Los cuerpos y escalas se clasifican, de acuerdo con la titulación exigida para el acceso a los mismos, en los siguientes grupos:

Grupo A: Dividido en dos Subgrupos, A1 y A2. Para el acceso a los cuerpos o escalas de este Grupo se exigirá estar en posesión del título universitario de Grado. En aquellos supuestos en los que la ley exija otro título universitario será éste el que se tenga en cuenta. La clasificación de los cuerpos y escalas en cada Subgrupo estará en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso.

Grupo B. Para el acceso a los cuerpos o escalas del Grupo B se exigirá estar en posesión del título de Técnico Superior.

Grupo C. Dividido en dos Subgrupos, C1 y C2, según la titulación exigida para el ingreso. C1: Título de Bachiller o Técnico. C2: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo lo anterior, se acuerda la modificación de la clasificación profesional para la plaza de Técnico/a en integración social prevista en la Base Segunda procediendo lo siguiente:

Clasificación: Número de plazas: 1

- Denominación: Técnico/a en Integración Social.
- Grupo B/C1.
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Servicios Especiales.
- Titulaciones: Título de FP2 de Técnico Superior de integración social)

Así lo dispone la Ilma.. Sra. Presidenta, en Sant Mateu, documento firmado electrónicamente al margen.

Sant Mateu, 23 julio 2024
LA PRESIDENTA,
Fdo. D. Susana Sanz Ferreres

ante mi
EL SECRETARIO:
Fdo. D. Vicente R. Barrios Fontoba.

(firmado electrónicamente)

ANEXO I.

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSA DE EXCLUSIÓN
PLAZA DE TECNICO PERFIL SOCIAL GRUPO A1/A2

NOMBRE	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO I)	TITULACION	CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL	PERMISO DE CONDUCCIÓN B
COLL NIETO, MARÍA		TITULACIÓN REQUERIDA NO ACREDITADA DEBIDAMENTE	APORTA CERTIFICADO CADUCADO (fecha no superior a tres meses al momento de su aportación)	
DELGADO MIR, MARTA			APORTA CERTIFICADO CADUCADO (fecha no superior a tres meses desde el momento de su aportación)	
FORNER SALES, PAU	NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO I)			
FRESQUET VALERO, CARLOS	NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO I)			
GELLIDA LLO-RACH, ANNA	NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO I)			
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MIRIAM	NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO I)			
MONTAÑES ESCRIBANO, MAR			APORTA CERTIFICADO CADUCADO (fecha no superior a tres meses al momento de su aportación)	
OSUNA CAMACHO, INMACULADA				APORTA PERMISO CADUCADO
SEGARRA GIL, ANNA		TITULACIÓN REQUERIDA NO ACREDITADA DEBIDAMENTE		

PLAZA DE TECNICO INTEGRACION SOCIAL GRUPO B/C1

NOMBRE	TITULACION	CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL
MONTAÑES ESCRIBANO, MAR		APORTA CERTIFICADO CADUCADO (fecha no superior a tres meses al momento de su aportación)
TRUJILLO SALAS, MARÍA JOSE	NO ACREDITA EN FORMA LA TITULACIÓN REQUERIDA	

ANEXO II.

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

PLAZA DE TÉCNICO DE PERFIL SOCIAL GRUPO A1/A2

ADELL CHALER, JUDIT
CARPINTERO GONZÁLEZ, CRUZ JAVIER
CEREZO SOSA, MARINA
DOMENECH ARNAU, BERTA
DOMENECH CERDAN, TAMARA
FABREGAT RIPOLLÉS, ARACELI
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, SARA
ROYO GRANEL, ARIANA
MARTÍNEZ BARRACHINA, BERTA
MANRIQUE MARTOS, MARÍA ELISABETH
MARQUEZ GARCÍA, MONTSERRAT
VIDAL MAS, MERITXELL

PLAZA DE TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL GRUPO B/C1

ARSEGUET CRISOL, ALBA
DOMENECH ARNAU, BERTA
FERNANDEZ IBÁÑEZ, SARA
LLOBET AGUILERA, JUDITH
SALGUEIRO AFONSO, MARÍA PILAR
PESUDO PESUDO, ANDREA
VIDAL MAS, MERITXELL